

RESOLUCIÓN P-1- S.O. # 14-20-05-2016

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Viernes 20 de Mayo del año 2016, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, luego del correspondiente análisis minucioso, por unanimidad de votos **RESOLVIÓ.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Viernes 20 de Mayo del 2016.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-2- S.O. #14-20-05-2016

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Viernes 20 de Mayo del año 2016, una vez que se puso a consideración él; **Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Informe N.-04-2016, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la petición suscrita por el Padre Julio Coloma Enríquez- Párroco de la Iglesia “Santísima Trinidad” del Cantón Nobol, quien solicita se le Done “ El Castillo y Juegos Pirotécnicos”, con motivo de celebrarse la Novena y Festividades Patronales de la Parroquia “Santísima Trinidad” y “Perpetuo Socorro”.-RESOLVIÓ.-1.- Aprobar favorablemente por unanimidad de votos, el Informe N.-04-2016, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la petición suscrita por el Padre Julio Coloma Enríquez- Párroco de la Iglesia “Santísima Trinidad” del Cantón Nobol, quien solicita se le Done “ El Castillo y Juegos Pirotécnicos”, con motivo de celebrarse la Novena y Festividades Patronales de la Parroquia “Santísima Trinidad” y “Perpetuo Socorro”; 2) Notificar con la presente Resolución de Concejo; a) Procurador Sindico Municipal; b) Director Financiero; c) Tesorería ; d) Responsable de Compras Públicas e) Peticionario f) Pagina Web.***

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Viernes 20 de Mayo del 2016.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-3- S.O. #14-20-05-2016

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Viernes 20 de Mayo del año 2016, una vez que se puso a consideración él; **Tercer Punto.- Conocer y Aprobar el Informe N.-01-2016, de la Comisión Ocasional de Festejos por el Vigésimo Cuarto Aniversario de Emancipación Política del Cantón Nobol.-RESOLVIÓ.-1.- Aprobar favorablemente por unanimidad de votos, el Informe N.-01-2016, de la Comisión Ocasional de Festejos por el Vigésimo Cuarto Aniversario de Emancipación Política del Cantón Nobol; 2.-Autorizar a la Señora Alcaldesa para que realice los gastos por concepto de logística, impresión de tarjetas de invitación y contrataciones artísticas; 3.- Notificar con la Presente Resolución de Concejo; a) Procurador Sindico Municipal; b) Director Financiero; c) Responsables de Compras Públicas; d) Proveeduría Interna; e) Secretario de la Administración.f) Pagina Web.***

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Viernes 20 de Mayo del 2016.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**